



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACION DOCENTE**

PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2009 - 2011

INTRODUCCION

La consolidación de las metas en cobertura total, calidad y pertinencia en la prestación del servicio educativo, la Secretaría de Educación tiene como premisa la instauración de un programa de formación y capacitación docente, constante, pertinente y sostenible en la medida que esté apoyado económicamente desde la administración central municipal y cuente con un acompañamiento decidido y real por parte del Ministerio de Educación Nacional. Es por eso, que desde la Unidad de Calidad Educativa y el Comité de Formación Docente, se ha trabajado en la recolección y estudio de las necesidades mas apremiantes de formación de los docentes y directivos docentes de Sogamoso, apoyado también en los lineamientos municipales planteados en el Plan de Desarrollo, Plan Sectorial Municipal y los resultados en pruebas externas como Saber e ICFES.

El desarrollo de estas iniciativas se hará según la disponibilidad de recursos y obedeciendo a las necesidades de mayor urgencia e importancia.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

1. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

- Carencia de personal formado para atender la población de primera infancia en la entidad territorial, es urgente la formación de docentes para la primera infancia o de personal que desempeñe esta función.
- Debilidad de articulación intersectorial para prestar y garantizar o gestionar el servicio educativo a la población de primera infancia, por lo tanto es necesario una estrategia para fortalecer la articulación intersectorial.
- Desconocimiento por parte de algunos ciudadanos frente a la importancia de garantizar a los niños el servicio educativo por lo tanto hay que crear una red intersectorial liderada por los docentes para la sensibilización de los padres a través de diferentes medios, previo un proceso de formación a los mismos docentes.
- Fortalecimiento de la gestión pedagógica y didáctica por competencias. Frente a los bajos logros en algunas IE tanto en pruebas saber e ICFES, es necesario formar a los docentes y directivos docentes en la interpretación, aplicación y uso de resultados en evaluaciones internas y externas.
- Poca participación de la comunidad educativa en la auto evaluación institucional, por lo que es necesario una formación en gestión comunitaria y evaluación.
- Capacitación de los docentes en competencias laborales generales y específicas y en trabajo colaborativo. Formación para el trabajo y emprendimiento y educación pertinente.
- Formación para la diversidad e inclusión educativas.
- Formación de docentes y directivos en investigación e innovaciones educativas.
- Fortalecimiento de una segunda lengua. (inglés).



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACION DOCENTE**

- Bajo nivel de logro en cultura ciudadana, cuidado del otro y democracia en las aulas y la comunidad, es necesario formar en proyectos transversales.
- Formación en NTICS para el uso y fortalecimiento de los procesos pedagógicos.
- Formación permanente de directivos docentes en administración educativa.
- Formación en modernización y certificación de la calidad de la educación.
- Formación de docentes en modelos pedagógicos flexibles.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACION DOCENTE

2. POLÍTICA DE FORMACION DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para consolidar las metas de cobertura, calidad y pertinencia en la prestación del servicio educativo, el Municipio de Sogamoso tiene como premisa la instauración de un programa de formación y capacitación docente y directivo docente, constante y sostenible en la medida que esté apoyado económicamente desde la administración central municipal y cuente con un acompañamiento decidido y real por parte del Ministerio de Educación Nacional. Es por eso, que desde la Unidad de Calidad Educativa y el Comité de Formación Docente, se ha trabajado en la recolección y estudio de las necesidades mas apremiantes de formación , apoyado también en los lineamientos municipales planteados en el Plan de Desarrollo, Plan Sectorial Municipal y los resultados en pruebas externas como Saber e ICFES. Teniendo en cuenta los distintos lineamientos, fuentes, insumos, necesidades de formación, situación real del servicio educativo municipal y políticas nacionales educativas, el comité de formación y capacitación docente define su política de formación en el periodo 2009 - 2011, con base en los siguientes lineamientos:

- Priorizar la atención a la población de la primera infancia.
- Fortalecer la articulación intersectorial
- Estimular la aplicación de didácticas especiales basada en el desarrollo de competencias en los estudiantes.
- **Organizar e institucionalizar en todas las Instituciones Educativas la aplicación de pruebas internas, como entrenamiento a los estudiantes para la evaluación de sus competencias en las pruebas de Estado.**
- Fomentar la cultura de los procesos de investigación en todos los niveles de la educación.
- Manejo de una segunda lengua en el nivel B1 en el en los estudiantes de Sogamoso.
- Fortalecer el acompañamiento y seguimiento de los Proyectos Transversales.

Sogamoso Piensa en GRANDE



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACION DOCENTE**

- Apropiación de los MTICS para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias laborales generales y específicas, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Apoyar la gestión institucional, para la consecución de recursos que redunden en el mejoramiento de la calidad educativa.
- Alcanzar los mas altos índices de calidad en la prestación del servicio educativo.
- Fortalecer la inclusión y desarrollo de modelos pedagógicos flexibles, con el fin de aumentar la cobertura educativa y disminuir la tasa de analfabetismo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACION DOCENTE

3. OBJETIVOS

Los objetivos en que se basa el plan de formación para el periodo 2009 – 2011 tienen como propósitos esenciales abordar los siguientes aspectos:

- Priorizar la atención a la población de la primera infancia
- Fortalecer la articulación intersectorial
- Estimular la aplicación de didácticas especiales basada en el desarrollo de competencias en los estudiantes
- Organizar e institucionalizar en todas las Instituciones Educativas la aplicación de pruebas internas, como entrenamiento a los estudiantes para la evaluación de sus competencias en las pruebas de Estado
- Fomentar la cultura de los procesos de investigación en todos los niveles de la educación.
- Apropiar el dominio de una segunda lengua en los estudiantes de Soğamoso, alcanzado el nivel B1.
- Fortalecer el acompañamiento y seguimiento de los Proyectos Transversales
- Apropiación de los Mtics para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias laborales generales y específicas, para el mejoramiento de sus condiciones de vida
- Apoyar la gestión institucional, para la consecución de recursos que redunden en el mejoramiento de la calidad educativa.
- Alcanzar los más altos índices de calidad en la prestación del servicio educativo.
- Fortalecer la inclusión y desarrollo de modelos pedagógicos flexibles, con el fin de aumentar la cobertura educativa y disminuir la tasa de analfabetismo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACION DOCENTE

**ESTRATEGIAS COMO SE VAN A CUMPLIR ESTOS OBJETIVOS Y A QUE
LINEAS DE FORMACIÓN ESGTARIAN APUNTANDO?,
POR LO TANTO CON QUE METAS MEDIREMOS SU CUMPLIMIENTO E
INDICADORES (PRODUCTO Y RESULTADO, QUE DIGAN SE REALMENTE
LO CUMPLIREMOS????**

Sogamoso Piensa en GRANDE

Centro Cultural y Docente General Santander . Telf: 7702014 / 7720260 Fax: 7720262
Correo: educacion@sogamoso-boyaca.gov.co
Suamox ciudad del sol